

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 27 de mayo de 2026, siendo las 16:16 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, de modo presencial y telemático en la sala del Concejo Municipal, dirigido por la presidenta del COSOC, la Sra. alcaldesa Macarena Ripamonti Serrano y con la presencia del Secretario Municipal, don Ricardo Muñoz Castro como Ministro de Fe, y con la asistencia de 11 consejeros de modo presencial y de 4 consejeros en modo virtual.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la tabla de esta sesión es la siguiente:

1. Pronunciamiento del COSOC respecto de la cuenta pública de la Sra. alcaldesa;
2. Pronunciamiento del COSOC respecto de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales;
3. Pronunciamiento del COSOC respecto de temas de relevancia comunal determinados por el H. Concejo Municipal;
4. Cuenta de asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública; y
5. Cuenta de Comisiones al COSOC.

La Sra. alcaldesa da la bienvenida a los consejeros presentes y a los que están conectados de modo virtual. El Secretario Municipal, don Ricardo Muñoz solicita la palabra y hace una introducción y cuenta a los consejeros los motivos que originaron los cambios de fechas de la reunión mensual del COSOC. Lo cual se debió principalmente, a la espera del pronunciamiento del Concejo Municipal.

La consejera Jacqueline Adriasola Reyes, realiza la primera intervención, iniciándola con el agradecimiento a la alcaldesa por el inventario municipal de los bienes muebles e inmuebles que se ha compartido con la comunidad. También en este inventario, se incluye las calles y bienes de uso público. Además, solicita conocer los contratos de la Empresa COSEMAR, encargado del barrido y la limpieza de las calles, para saber las obligaciones y los tiempos de cumplimiento que tiene esta empresa. Felicita la labor efectuada por la DIDECO y las otras Unidades Municipales, ya que considera que han realizado una buena gestión durante este período.

Marcia Contreras Fuentes, consejera resalta la rebaja significativa del déficit presupuestario que logró el municipio. También felicita la erradicación del comercio ambulante en la calle Valparaíso, el nuevo edificio de la PDI y el SAR de Miraflores. Muestra preocupación por la atención del SAR de Nueva Aurora que es provisorio, pero se ha demorado más de 15 meses en terminar su construcción. Destaca que el municipio realizó reparaciones de los establecimientos educacionales hasta el último momento antes de traspasarlos al SLEP. También se hizo el traspaso con el pago del 100% de las cotizaciones pagadas de los funcionarios. Se destaca el mejoramiento de la gestión del Concejo Municipal y del COSOC.

También resalta el apoyo a la comunidad en el tratamiento de plagas en los diferentes sectores, como es la desratización. Solicita una mayor limpieza de los tachos de basuras y de las bateas.

Don Julio Bruna Gaete consejero, acoge todo lo planteado por los demás consejeros y destaca el proceso de reconstrucción en el sector del incendio, en el cual el Municipio ha efectuado una gran labor que ha permitido avanzar en el proceso. Solicita más apoyo en lo que respecta a Seguridad, una mayor vigilancia en los sectores.

La Sra. Fabiola Gamboa Gómez, destaca el recarpeteo de las calles, que ha permitido disminuir la cantidad de hoyos en las vías, pero falta el arreglo de las veredas. Con respecto a la Seguridad Pública, sólo felicitaciones por el trabajo realizado, especialmente en la temporada de verano, todos los servicios públicos trabajaron coordinados. Faltaría trabajar con los ambulantes, se les debería

dar un lugar para que se instalen y formalicen su actividad. Respecto a los SLEP lamentablemente no tienen financiamiento, los colegios están desprotegidos.

Claudia Arancibia Vásquez, hace notar los avances de la ciudad, el aseo se refleja en la parte alta, especialmente en el sector de Forestal. Se solicita más fiscalización en la Avenida Perú y borde costero, ya que los vendedores ambulantes afectan al comercio establecido. Alcaldesa informa que hay una nueva inversión para el sector de la Avenida Perú y borde costero y se están gestionando nuevas atracciones turísticas para el sector.

Ana Padilla De la Cruz, agradece la gestión de la Municipalidad en el sector de Santa Julia y muestra preocupación por la Escuela de Santa Julia, porque está en condiciones de abandono. En el sector sigue la Olla Común que beneficia a las personas de la tercera edad y la comunidad agradece el apoyo del Municipio.

Don Santiago Castro Quiroz, plantea que, si bien hay éxitos en la gestión, hay unos puntos negros como el Rodoviario y el Gimnasio Municipal que se encuentran muy deteriorados. Se ve bien la Calle Valparaíso que está despejada de vendedores ambulantes, pero en la calle Arlegui con calle Quillota, está plagada de comerciantes y sucia con los vendedores de pescados en la vía pública. La Plaza de Forestal está abandonada no se han cambiado los juegos infantiles, se ve alcoholismo en las personas que permanecen en la plaza. Se solicita mayor presencia de las patrullas municipales, especialmente en las calles interiores de los sectores.

El consejero Felipe Glaser Herrera, entrega felicitaciones por el apoyo de la Alcaldía al sector Oriente. Plantea que hay puntos críticos como el SAR de Miraflores Alto, ya que hay un incremento de la población en ese sector. En cuanto al Rodoviario, es un problema sentido por la comunidad, se solicita intervención apropiada y permanente en el tiempo.

María Gamboa Padilla, plantea que la gente de situación de calle ha aumentado notablemente. La alcaldesa cuenta que hay un Programa Diurno Municipal, que les otorga alimentación y cuidados. Incluso se ha logrado la rehabilitación de algunos de ellos, que tienen problemas en el consumo de alcohol y drogas. Se cuenta con el apoyo de organizaciones privadas que le proporcionan alimentación.

Sebastián Palta Jélvez, plantea que en el sector El Olivar, hace falta retenes móviles para generar una mayor seguridad, ya que han aumentado los robos especialmente en lo equipamientos comunitarios

La alcaldesa les propone a los consejeros, reorganizar las comisiones, ya que alguna de ellas, nunca han funcionado. Jacqueline Adriasola, plantea la necesidad de contar con un espacio para reunirse y propone las dependencias del Hotel O'Higgins. La alcaldesa informa que lo gestionará y que deberán coordinarse con Macarena Ruíz.

Con respecto al pronunciamiento del Concejo municipal, se propone formar una comisión para trabajar el Reglamento de la Dictación de una Ordenanza por el Buen Trato a las personas Mayores en Viña del Mar.

Comisión Consejo de Seguridad Pública

La consejera Fabiola Gamboa, informa que el 28 de abril, se realizó la reunión del Consejo de Seguridad Pública Regional, y se entregó los resultados sobre la consulta comunal de la percepción de delitos. Los resultados son:

- A. Delitos priorizados: robo con violencia e intimidación, Robo en lugar habitado, robo de objetos de vehículos, microtráfico de sustancias, robo en lugar no habitado.
- B. Entre las incivildades, se eligieron 2: Comercio ilegal Y consumo de alcohol y drogas en la vía pública.
- C. En relación a los fenómenos regionales priorizados: Violencia escolar, utilización espacios públicos (rucos), carreras clandestinas y maniobras peligrosas.
- D. Factores de Riesgos y de protección: baja denuncia por parte de la comunidad, alta tolerancia social y aumento de población flotante.

E. Principales factores protectores: Organizaciones sociales activas, coordinación permanente entre municipio, policías y Ministerio Público.

F. Grupos Prioritarios: Niños y niñas adolescente, Adultos mayores, comunidades o barrios específicos con alta vulnerabilidad.

G. Espacios y contexto crítico: espacios públicos abiertos, centro urbano o ejes comerciales, terminales paraderos o estaciones de transportes público.

Además, la consejera informa de la reunión del Consejo de Seguridad Pública Comunal, efectuado el 25 de mayo, en el cual se expuso los alcances del Plan Comunal 2026-2030. Se informó sobre el diagnóstico Técnico y lo expuso don Daniel Antimil.

El cronograma para la elaboración del Plan Comunal es el siguiente:

Mayo: priorizar delitos

Mayo-junio: reuniones interinstitucionales

Junio: Estructuración del Plan

Julio: Votación del Concejo Municipal.

Es así como frente a la evaluación del período 2022-2025 se priorizaron los delitos más importantes:

Pilar 1: Robo de objetos en vehículos, robo con violencia e intimidación y robo en lugar no habitado

Pilar II cifra negra: Comercio ambulante y ocupación de espacios públicos

Pilar III: carreras clandestinas, consumo de alcohol y drogas en la vía pública, violencia escolar

En cuanto a la propuesta se llevó a votación de los consejeros y se aprobaron los 3 Pilares con los 8 delitos propuestos, sin observaciones ni objeciones.

También en esa reunión se informó del cierre del Proyecto: "Recuperación de Espacios Públicos en Avenida Los Héroes" por un monto total de \$52.207.531.

La consejera delegada al Consejo de Seguridad Pública, le solicita a la alcaldesa que los consejeros puedan visitar la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO), para conocer las nuevas cámaras de televigilancia instaladas. Ante lo cual la alcaldesa les informa que serán invitadas a la inauguración y sería una buena instancia para visitar el lugar.

Finaliza la reunión a las 17:32 horas.



RICARDO MUÑOZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE